



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**La regulación emocional como mediador entre la autoestima y
el riesgo de autolesión en adolescentes estudiantes de
Celendín**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Marin Sanchez, Kharla Brighit (orcid.org/0000-0002-1089-4162)

Soriano Cruzado, Juanita Thalia (orcid.org/0000-0001-7276-5967)

ASESORA:

Dra. Azabache Alvarado, Karla Adriana (orcid.org/0000-0003-3567-4606)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

TRUJILLO - PERÚ

2024

Dedicatoria

A Dios por darme la capacidad y fortaleza para cumplir una de mis más grandes metas, a mi madre y mi abuelo por ser mi motivo de lucha, perseverancia y por su apoyo incondicional quienes me promovieron a ser mejor cada día.

Kharla Bright Marín Sánchez

Se dedica esta investigación principalmente a mis padres por haberme dado su apoyo incondicional durante todos estos años y por ser esa razón el más grande incentivo para el cumplimiento de mis metas que significan alegría y orgullo para mí y también para ellos.

Juanita Thalía Soriano Cruzado

Agradecimiento

En primer lugar agradecemos a Dios por la vida que nos brinda día a día para poder haber concluido con éxito esta hermosa carrera, del mismo modo a nuestros padres que son nuestro apoyo para seguir adelante en todo momento, así también a la Universidad Cesar Vallejo por darnos la oportunidad de poder demostrar nuestra capacidad como estudiantes y futuras profesionales, por último a nuestra asesora Karla Adriana Azabache Alvarado, por haber brindado su tiempo en este proceso, quien me oriento académicamente con su profesionalismo y experiencia.

Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN:.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2. Variable y operacionalización:	10
3.3. Población, muestra y muestreo:	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	12
3.5. Procedimientos.....	15
3.6. Método de análisis de datos.....	15
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN.....	19
VI. CONCLUSIONES	24
VII. RECOMENDACIONES.....	24
VIII. REFERENCIAS.....	26
ANEXOS	32

Índice de Tablas

Tabla 1.....	17
Tabla 2.....	17
Tabla 3.....	18
Tabla 4.....	18
Tabla 5.....	19
Tabla 6.....	32

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo, determinar el rol mediador de la regulación emocional entre la autoestima y el riesgo de autolesión en adolescentes estudiantes de Celendín. Para el desarrollo se aplicó una metodología basada en un enfoque cuantitativo, de tipo transeccional o transversal, con un diseño no experimental, transversal, explicativo. Una muestra de 300 estudiantes de 1ro a 5to de secundaria (57% hombre y 43% mujeres, de 12 años a 17 años de edad). Los instrumentos fueron el Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ), la Escala de Rosenberg y el Cuestionario de Riesgos Autolesivos (CRA); de ello se encontró que, la autoestima tiene un efecto indirecto moderado ($\beta=.25$) en el riesgo de autolesión, con una mediación de la autoestima del 58.4%, mientras que la autoestima presenta un efecto directo débil ($\beta=.18$) no significativo ($p=.68$) con el riesgo de autolesión. Finalmente, se pudo concluir que el rol mediador de la regulación emocional es estadísticamente significativo ($p<.05$) con un efecto indirecto moderado ($\beta=.25$) entre la autoestima y el riesgo de autolesión en adolescentes estudiantes de Celendín.

Palabras clave: Regulación emocional, autoestima, riesgo de autolesión, variable mediadora.

Abstract

The objective of this research was to determine the mediating role of emotional regulation between self-esteem and the risk of self-harm in adolescent students of Celendín. For the development, a methodology based on a quantitative approach, of a transectional or transversal type, was applied, with a non-experimental, cross-sectional, explanatory design. A sample of 300 students from 1st to 5th grade of secondary school (57% male and 43% female, from 12 to 17 years old). The instruments were the Emotional Regulation Questionnaire (ERQ), the Rosenberg Scale and the Self-Harm Risk Questionnaire (CRA); From this, it was found that self-esteem has a moderate indirect effect ($\beta=.25$) on the risk of self-harm, with a mediation of self-esteem of 58.4%, while self-esteem presents a weak direct effect. ($\beta=.18$) non-significant ($p=.68$) with the risk of self-harm. Finally, we could conclude that the mediating role of emotional regulation is statistically significant ($p<.05$) with a moderate indirect effect ($\beta=.25$) between self-esteem and the risk of self-harm in adolescent students from Celendín.

Keywords: Emotional regulation, self-esteem, risk of self-harm, mediating variable.

I. INTRODUCCIÓN:

En los últimos años en el contexto pos pandemia se ha observado el incremento de las conductas autolesivas en los adolescentes, ya que se promueve por diversos motivos entre ellos con dificultades en la autoestima o valoración propia. Tigasi (2023) realizó un trabajo durante algunos años con respecto a las autolesiones en adolescentes, al cual consideró ser un grupo vulnerable para la toma de decisiones, devaluando sus opiniones, sentimientos y comportamientos, pues busca la aprobación de otras personas.

Es importante llegar a estudiar tres variables de regulación emocional, autoestima y riesgos de autolesión; porque hay que explorar a fondo aquellos aspectos emocionales que pueden estar ligados con estos comportamientos, por el cual el riesgo de autolesión llega a ser parte de una autoestima baja y así logrando darse por una falta de regulación de emoción ante dicha problemática.

La autoestima, para Villalobos (2019), es el respeto propio que corresponde a la evaluación positiva o negativa hacia sí mismo, es así que un buen nivel de autoestimas, indicaría que el adolescente es capaz de mejorar una adecuada adaptación social y académica (Santos y Larzabal, 2021), por otro lado una baja autoestima puede llegar a causar temor para expresar sus sentimientos, dificultad en su capacidad para la valoración de las dificultades y una autovaloración de sí mismos de manera negativa (Zambrano, 2019).

Donovan (2021), la regulación emocional es un suceso de instrucciones, destrezas y actitudes; que son necesarias para darse cuenta de los fenómenos emocionales que expresa y regula de manera adecuada; siendo importante para los adolescentes ya que puedan llegar a tener la capacidad de obtener un buen manejo de sus emociones para que no lleguen a autolesionarse por no saber cómo controlarlas.

Es así que el riesgo de autolesión se compone de lesiones autorrealizadas, realizadas intencionalmente por un daño mínimo al

cuerpo, reduciendo la angustia psicológica y no puede ser aceptado por la sociedad (Díaz y Donaire, 2021). Es por ello que se ha ido aumentando de manera muy acelerada ya que esta problemática tiene como factor la disminución de un sufrimiento que ellos estén llegando a sentir.

La relevancia que tiene el tema se refleja en el contexto internacional; en Ecuador se realizó un estudio en el cual se indica que el 26,6% de adolescentes presentan niveles alto de conducta autolesiva, el 8,9% presenta nivel bajo de autoestima (Tigasi, 2023). Así también; a nivel nacional Borja y Córdova (2019) realizaron una investigación en la cual los adolescentes tiene una autoestima; 78% a una autoestima baja conjuntamente con el 53% en las conductas autolesivas. En una investigación realizada en Lima el 96% de adolescentes efectúan autolesiones y el 84% una autoestima medio (Ramos & Nohemi, 2022).

A nivel regional Bardales y Tambo (2021) realizaron un estudio en Cajamarca en el cual el 51 % de los adolescentes ha evidenciado una categoría baja de autoestima, así como que existe un nivel alto en la práctica de autolesiones con un 44%. Así mismo, en el departamento de Cajamarca, provincia de San Pablo el 37,1 % de alumnos mostraron una autoestima en peligro y tienen un horizonte promedio de práctica en habilidades regulatorias emocionales, el 22.9% tienen una baja autoestima y no usan estrategias regulatorias emocionales (Revilla, 2022).

Es así que algunos directores de las instituciones comentan que los adolescentes de Celendín vienen pasando una serie de problemas y dificultades en su desarrollo social, familiar y emocional; las cuales con llevan a que lleguen a tener una serie de actitudes y a realizar conductas inadecuadas para su edad, afectándoles de manera física, psicológica y con ello conllevar a una afectación en su desarrollo educativo. Es así que se llegó a escoger dicho tema, ya que en los adolescentes se ha evidenciado un índice grande que hoy en día están afrontando dichas problemáticas, sin saber cómo identificar lo que está pasando con ellos mismos.

Todo lo mencionado anteriormente se realizó la siguiente pregunta ¿Cuál es el rol mediador de la regulación emocional entre la autoestima y el riesgo de autolesión en adolescentes estudiantes de Celendín?

La presente investigación va dirigida a adolescentes que presentan riesgo de autolesión y cómo a ellas están ligadas la autoestima junto con la regulación de emociones, se busca identificar ciertas conductas efectuadas; ya sea como: cortes con navajas u objetos filosos para cortarse la piel, golpes a sí mismo, quemarse, provocarse moretones en su cuerpo; habiendo así escasa las investigaciones realizadas de manera nacional y regional del tema mencionado, ya que las investigaciones que hasta el momento se han ido publicando son de tipo correlacional simple y con dos de las 3 variables elegidas, lo que no nos permite explicar cómo se produce toda esta dinámica emocional en la psique del adolescente que le lleva a cometer estas conductas autolesivas. Es así que nuestra investigación aportará con información nueva para la colectividad investigadora aumentando la falta de información con relación a las conductas autolesivas, regulación de emociones y autoestima. Por otra parte, se busca el incremento de información para un mejor complemento de nuevos antecedentes en investigaciones siguientes, siendo así la promoción de conocimientos e interés en diferentes campos de estudio a realizar investigaciones, promoviendo la actualización de conocimientos e interés en diferentes campos en especial a este grupo de adolescentes vulnerables a estas conductas.

Es así que como objetivo general es determinar el rol mediador de la regulación emocional entre la autoestima y el riesgo de autolesión en adolescentes estudiantes de Celendín, así mismo, los objetivos específicos tenemos, analizar el efecto mediador de la regulación emocional y sus dimensiones en la autoestima positiva y el riesgo de autolesión y sus dimensiones, analizar el efecto mediador de la regulación emocional y sus dimensiones en la autoestima negativa y el riesgo de autolesión y sus dimensiones.

Se plantea las siguientes hipótesis, la regulación emocional es un mediador entre la autoestima y el riesgo de autolesionarse, la regulación emocional media una relación negativa entre la autoestima y los riesgos de autolesionarse; la regulación emocional media una relación positiva entre la autoestima y los riesgos de autolesionarse.

II. MARCO TEÓRICO

Se realizó una búsqueda en distintas indagaciones, y no existe muchas investigaciones que estén relacionadas con nuestras variables de regulación emocional, autoestima y riesgos de autolesiones, es por ello que se manifiesta a continuación lo encontrado:

A nivel internacional en España, Gómez et al. (2020) ejecutaron un estudio de tipo observacional transversal, el cual busca identificar el aplazamiento académico y riesgo de comportamiento de suicidio entre los jóvenes estudiantes universitarios: el papel de la regulación emocional, en una muestra de 350 estudiantes. Para esta intención se utilizó la escala de conducta suicida revisada (SBQR) y la Subescala de regulación emocional percibida. Como resultados se encontró que el análisis de la escala SBQ-R Indica que el 16.3% de los estudiantes representaban el riesgo de conductas suicidas si alcanzaron una escala de ≥ 7 de acuerdo con los criterios para evaluar la escala. A partir del análisis de frecuencia de los elementos que componen esta escala, está deprimido que el 33.7% alguna vez pensó en suicidarse y pensar en estos 12.3% sobre suicidarse y un plan para tener para él. Del mismo modo, el 5.2% de los que querían suicidarse habían comentado y el 4.8% había tratado de suicidarse. Por lo tanto, se prestó atención una alta incidencia de conductas suicidas bajo estudiantes. Tanto él como la procrastinación académica afectan al rendimiento académico. Parece desempeñar un papel beneficiario hacia conductas suicidas y procrastinación académica.

Tabares et al. (2020) en Colombia, ejecutaron una investigación de tipo transversal, en donde busca el riesgo suicida y su correlación con la inteligencia emocional y la autoestima en estudiantes universitarios, en una muestra de 1414 estudiantes. Para este propósito se utilizaron las

Escala de riesgo suicida de Plutchik-RS, Escala Rasgo de Meta-Conocimiento emocional o Trait Meta-Mood Scale-24 (TMMS-24) y la Escala de autoestima de Rosenberg (1965-RAE), obtuvieron como resultados estadísticos significativas ($p < .001$) efectivas entre riesgo suicida, atención emocional y autodesprecio; y negativas ($p < .001$) entre riesgo suicida, inteligencia emocional, claridad emocional, regulación emocional, autoestima y autoconfianza.

En Chile Navarro et al., (2021), en su investigación de tipo descriptivo-correlacional, tiene como relación entre las estrategias para la autoestima y la regulación emocional entre los estudiantes con una alta capacidad para participar en el programa de enriquecimiento extracurricular chileno, en una muestra de 37 participantes. Para esta investigación se utilizó la Escala de Autoconcepto para niños y jóvenes de Piers-Harris, en la versión de Gorostegui y el Cuestionario de Regulación Emocional para niños y adolescentes (ERQ-CA), versión revisada por Gullone y Taffe, se obtuvo como resultados 84% (31 estudiantes), según la escala establecida por el puntaje total es 50 % más alto de lo esperado en la mediana de la población estandarizada de niños en edad escolar. Es así que a través del coeficiente entre las dos variables de autoestima y regulación emocional se obtuvo los puntajes de valor $p < 0,011$; $\alpha < 0,05$.

A nivel nacional, Flores (2020), en su investigación de tipo no experimental y de corte transversal, busca la regulación emocional y autoestima en estudiantes de primaria en I.E. María de los Ángeles, 2020, con una muestra de 92 estudiantes. Para el cual se empleó el cuestionario regulatorio emocional conformado por 20 ítems con una escala política y el cuestionario adaptado por Gonzales - Arratia en el año 2001, que consta de 24 reactivos, obteniendo un valor de $\alpha = 0.809$. Al final del estudio, se concluyó que si había una relación significativa entre las regulaciones emocionales y la autoestima.

Revilla (2022), elaboró una investigación de tipo correlacional, en busca de regulación emocional y autoestima entre los estudiantes en una

institución educativa, San Pablo 2021, con una muestra de 70 estudiantes, se usó las pruebas de escala regulatoria emocional para los jóvenes (DES) y el cuestionario sobre la autoestima para los jóvenes, en donde los resultados mostraron bajos y solo el 12.9% tienen un alto nivel de autoestima y tienen unas altas estrategias para regular sus emociones, existiendo una correlación seguida y soberanamente significativa entre la regulación emocional y la autoestima entre los estudiantes en una institución educativa, San Pablo 2021, que está determinado por un valor $Rho = ,723^{**}$ y $A P = 000$.

Una vez descrito los antecedentes se procede a la descripción de las teorías de cada variable y se inicia con la regulación emocional que se explica a través del Modelo de Gross, contiene varios períodos (ambiente, cuidado, valoración y respuesta emocional) en el proceso activo de la evolución de las emociones y en cada uno de esos periodos se consideran distintos métodos de regulación emocional: elección del ambiente, transformación del ambiente, expansión atencional, cambio cognitivo y alteración de la respuesta (Díez, 2022).

Es así que la regulación emocional, es definida como un suceso que involucra la observación, apreciación y alteración de las oportunas obstrucciones emocionales, teniendo como objetivo el de permitir los objetivos particulares (Momeñe et al., 2021). Del mismo modo, las emociones son las involucradas, siendo así que son parte afectiva teniendo un principio biológico, llegando a interpretarse de una manera social; dentro de ello la regulación emocional se base en emociones básicas como las de humor (Blondet & Miguel, 2021). Es así que las emociones se desarrollan ante un acontecimiento importante para obtener un objetivo mediante respuestas innatas, en la cual se entra en 11 fenómenos que se encuentran de manera organizada ante la regulación emocional, mostrándose ante sucesos importantes para el individuo (Corimaya y Campos, 2022)

Corimaya y Campos (2022), mencionan que hay dimensiones en la regulación de emociones.

a) Supresión emocional: siendo un componente que reduce a un nivel social, la manera de relacionarse de manera positiva con los demás, la cual priva una solución sensible a un grado afectivo; formándose más de 12 emociones negativas que positivas en los individuos, y a un grado cognitivo desarrolla una aptitud mínima de acordarse de algunos sucesos (Corimaya y Campos, 2022).

Arévalo et al. (2022) mencionan que la supresión emocional tiene como objetivo indicar el momento negativo para disminuir el efecto emocional, centrándose en la modificación de la respuesta emocional.

b) Reevaluación cognitiva: ayuda al individuo a modificar sus ideas de las distintas situaciones que lo estresan, creando una respuesta emocional distinta ante un suceso, ocurriendo antes de lo provisto una respuesta emocional, relacionándose de manera positiva ante el objetivo de su vida y de manera negativa ante los problemas que presente y como afecten (Corimaya y Campos, 2022). La reevaluación cognitiva se basa en las situaciones que desarrollan emociones de desagrado, el cual obtienen como resultado el bienestar y la identificación positiva de los momentos que posteriormente le ocasionaban incomodidad o estrés (Arévalo et al., 2022).

Seguidamente William James, en su teoría sobre la autoestima, se centró en lo importante que es para el desarrollo viable en el cual se disputa para la persona, siendo así que tener autoestima positiva es el punto esencial para una vida plena (Villalobos, 2019).

En cuanto al autoestima (Ventura et al. 2018), define a la autoestima como la estima, impresión y respeto que un individuo siente de sí mismo. De la misma manera, se define como la impresión de la persona que origina de él mismo de manera positiva o negativa, mediante elementos cognitivos y afectivos que actúan, originado sus propios sentimientos en base a pensamiento de uno propio (Aguirre, 2020).

Figueirido (2008) hace mención que la autoestima positiva el individuo es sensato ante su cambio e identifica sus valores de él mismo, aprende amarse y a reparar sus propias necesidades, realizando de

manera complaciente sus deberes teniendo resultados positivos, del mismo modo se aprecia y respeta a sí mismo como del resto (Ruiz,2020).

La autoestima negativa es definida como el descontentamiento, la desaprobación y el disgusto de uno mismo, obteniendo una falta de respeto y una autoimagen baja, trayendo con ella un fracaso personal y una sensación de incapacidad en el desarrollo de sus actividades (Montoya, 2019).

Por ultimo tenemos a la teórica de Klonsky, sugiere que las conductas autolesivas no letales se aborden en base a siete dimensiones: a) la regulación afectiva, en donde cortarse uno mismo es una técnica para la regulación de emociones que no son controladas; b) la disociación, acá la autoinjusticia es una manera de solucionar en el estado que se encuentre la persona, sirviendo como una técnica para enfocarse con sí mismo y su cuerpo; c) la conducta suicida alternativa: es traída como un dispositivo de protección para no tener el deseo de llegar a matarse; d) la influencia interpersonal: es una técnica usada para tener un control sobre alguien más que esta cerca; e) los límites interpersonales: se plantea se utilice con el fin de reconocer que es lo que está a nuestro exterior; f) el castigo: busca que la persona haya aprendido por medio de la interacción con su entorno el cual puedo llegar a tener un autocontrol que sea útil; y g) la búsqueda de sensaciones la cual busca una forma útil para sentir placer a un nivel mucho más grande (Herrera et al., 2021).

El riesgo de autolesionarse para el adolescente se centra más en la separación de sus padres, ingesta de opioides, poca comunicación en el ambiente familiar, problemas académicos, acoso escolar, etc.; es así que este problema se presenta con mayor riesgo en adolescentes acosados en instituciones a la cual llegan a cometer autolesiones (Herrera et al., 2021).

Vernengo y Stordeur (2017), la regulación emocional hace referente a los acontecimientos emocionales en la vida del sujeto, centrándose en entender la angustia y resguardar las conductas amenazantes internas del mundo exterior.

La disociación es el obstáculo entre la composición de la memoria, la consciencia, la identificación de uno mismo, las emociones y el comportamiento del sujeto (Bermúdez et al., 2020). Del mismo modo se define como la ausencia de los procesos mentales, presentándose una falta de control del consciente del sujeto a través de su comportamiento y pensamientos (Luna, 2019).

Herrera et al., (2021), menciona que las conductas suicidas alternativas son manejadas por el sujeto como un dispositivo de protección ante cualquier pretensión de autolesionarse.

La influencia interpersonal es un instrumento utilizado para realizar algún control que sea de manera como chantaje en las personas que están cerca de uno mismo (Herrera et al., 2021).

Los límites personales nos hacen tener en cuenta a las personas lo que requerimos y lo que queremos, las cuales pueden ser distintas de los demás, expresando de manera clara lo que deseamos y lo que no, pero teniendo en cuenta lo que los demás desean, piensan y sienten (Serván, 2023). Del mismo modo Herrera et al., (2021) plantea que por los límites personales las autolesiones se manejan como un componente defensor para identificar de manera individual en entorno que nos rodea.

Las autolesiones se consideran como un castigo que se rige a una secuencia de resultados para el individuo que está tolerando, dictaminándose un momento de humillación para el individuo que está castigado, por lo general no se considera y obtiene un fuerte resultado para quien lo esté afrontando (Cabrera, 2019). En relación se dice también que el castigo se centra en donde el sujeto ha logrado aprender a través de la interacción con su medio, siendo la autolesión una manera correcta y socialmente controlada por el autocontrol, el cual sirve para ejecutar conductas agradables y excluir las desagradables (Herrera et al., 2021).

Palacios y Hugo (2020), refiere que la búsqueda de sensaciones se determina con rango de desinhibición, el cual se encuentra con mayor frecuencia con relación a las mujeres con problemas en el hogar con en

el colegio. De la misma manera, se manifiesta en las autolesiones en un entorno ventajoso y juntamente de dolor (Herrera et al., 2021).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Esta investigación es de tipo transeccional o transversal, la cual estudian de manera observacional y descriptivo teniendo una muestra de una población definida en un tiempo determinado, es así que servirá para determinar hipótesis que nos ayuden a distintos tipos de investigaciones. (Ayala, 2021).

El diseño no experimental, transversal, explicativo, en el cual se identifica la problemática, teniendo lugar a acopiar información, en donde no se llegará a manipular las características de los individuos como de las variables de estudio, instaurando relación existente entre las variables obtenidas (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018)

3.2. Variable y operacionalización:

Definición conceptual: Se llegará a trabajar en base a 3 variables las cuales son las siguientes:

Variable 1: Regulación emocional

Es así que la regulación emocional, es definida como un suceso que involucra la observación, apreciación y alteración de las oportunas obstrucciones emocionales, teniendo como objetivo el de permitir los objetivos personales (Corimaya y Campos, 2022).

Variable 2: Autoestima

La autoestima es la valoración de manera positiva o negativa de uno mismo, teniendo una inclinación a ser eficiente en base a sus necesidades, logrando sentirse justo para enfrentar las adversidades que van surgiendo y ser digno de la felicidad (Ventura et al., 2018).

Variable 3: Riesgo de autolesión

El riesgo de autolesionarse para el adolescente se centra más en la separación de sus padres, ingesta de opioides, poca comunicación en el ambiente familiar, problemas académicos, acoso escolar, etc.; es así que este problema se presenta con mayor riesgo en adolescentes acosados en instituciones a la cual llegan a cometer autolesiones (Herrera et al., 2021).

Definición operacional: Las variables se medirán a través de: Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) la cual cuenta con 10 preguntas (Corimaya y Campos, 2022); Escala de Rosenberg la cual constas de 10 preguntas (Ventura et al., 2018) y Cuestionario de Riesgos Autolesivos (CRA) que está constituida de 37 preguntas (Herrera et al., 2021).

Indicadores: Cada variable incluye los siguientes parámetros: Cuestionario de Ajuste Emocional (ERQ), Reevaluación Cognitiva e Inhibición Emocional; escala de Rosenberg, autoestima positiva y autoestima negativa; Inventario de riesgo de autoagresión (CRA), Regulación afectiva, Disociación, Comportamiento suicida alternativo, Impacto interpersonal, Limitación personal, Castigo y Búsqueda de emociones

Escala de medición: Es así que las dos primeras escalas son de tipo de intervalo en cambio la última es de tipo ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo:

La población está formada en base a criterios de selección, siendo el grupo de estudio (Mucha et al., 2021). Para este presente estudio se tomará como población a 700 adolescentes estudiantes de una Institución Educativa del nivel secundario del departamento de Cajamarca, provincia de Celendín 2023.

La muestra se basa en una parte de la población que representa; es una sección y de esta se junta los datos necesarios (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Con relación a la muestra

estará conformada por 300 estudiantes adolescentes que cumplan con los criterios establecidos.

Criterios de inclusión:

- Estudiantes que estén entre las edades de 12 a 17 años.
- Ambos sexos.
- Que acepten ser parte del estudio.

Criterios de exclusión:

- Estudiantes que participen en algún tipo de intervención psicológica.
- Estudiantes que tengan alguna habilidad diferente.

En este presente estudio se utilizó el muestreo no probabilístico de tipo intencional, ya que la población cumple con criterios establecidos, en la cual se convierte en el conjunto de selección y llega a ser elegido desde su punto de vista de las investigadoras (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Como método se seleccionó la encuesta, debido a que está creada para recopilar datos, para posteriormente utilizarla en la creación de imágenes, una tabla, un gráfico o un informe redactado sin alterar el contexto o los fenómenos de origen de los datos (Hernández y Mendoza, 2018).

En la medición de la variable regulación emocional, se izó uso del cuestionario Regulación Emocional diseñado por Gross (2014) dentro de sus componentes se observa 10 ítems y 2 dimensiones, asimismo, llevó un proceso de adaptación basándose en un población de 320 estudiantes universitarios, por lo tanto en proceso de adaptación se logró mantener los 10 ítems y 2 dimensiones, además presenta una escala de respuesta de opción múltiple (1-4), este instrumento va direccionado a adolescentes, considerando 5 minutos como tiempo de duración en relación a la aplicación que además de ser colectiva

también se puede aplicar de manera individual. Teniendo así que su validez del ERQ en la escala original, tomando en cuenta su análisis factorial confirmatorio se presentó el siguiente modelo, $X^2 = 12.4$, $gl = 16$, $p = <.001$, $CFI = .982$, $TLI = .971$, $SRMR = .031$, $RMSEA = .027$. En el ámbito nacional se realizó la adaptación de Miranda et al. (2018) donde se encontró una estructura factorial adecuada mediante el análisis factorial confirmatorio en un modelo bidimensional que consta de 10 elementos ($X^2 = 56.9$, $gl = 22$, $p = <.001$, $CFI = .971$, $TLI = .952$, $SRMR = .046$, $RMSEA = .039$, $AIC = 102$). Y la confiabilidad del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) se realizó por el método de consistencia interna, Miranda et. al (2018) encontró valores idóneos en las dos dimensiones mediante el coeficiente de Alfa ($\alpha = .910$ y $\alpha = .900$). asimismo, se hallaron resultados adecuados y aceptables debido a que el coeficiente de omega puntuó mayor a .70, esto nos indica que los ítems de la escala son consistentes entre sí.

Con respecto al segundo instrumento, la Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR), consta de 10 ítems divididos en dos partes, los primeros 5 ítems sobre el aspecto positivo y los 5 sobre el aspecto negativo, también hay un Likert de 4 puntos. Por tanto, la autoestima alta (entre 30 y 40) determinará la clasificación de la variable.), medio (de 26 a 29 puntos) y bajo (menos de 25 puntos). La Escala de Autoevaluación de Rosenberg (EAR) fue validada por Ventura-León et al. (2018), quienes demostraron plenamente las propiedades psicológicas del modelo bidimensional: autoestima positiva ($\omega = .803$) y autoestima negativa ($\omega = .723$). Ventura.et.al (2018) realizó un estudio específico de dos muestras incluyendo la población juvenil de la ciudad de Lima capital, la primera muestra incluyó a 481 y la segunda muestra a 450 adolescentes. De manera similar, el especificador de confianza general es 815 para omega en el modelo de mejor desempeño, lo que representa una confianza adecuada. La confiabilidad se obtuvo mediante el coeficiente alfa de Cronbach ($\alpha = .86$) mientras que la estabilidad en el tiempo se determinó por el método de retest, donde los valores fluctuaron entre $r=.85$ y $r=.88$.

Finalmente, como último instrumento participaron 289 estudiantes de Colombia, durante el proceso de registro pretendió comprobar la presencia de autolesiones, la intención de realizarlas, la frecuencia de la conducta, la presencia de dificultades para prevenir las autolesiones y el impacto social. Las entradas se compilaron a la luz del material y se presentaron en una verificación de contenido, corrección de diseño y consistencia interna. Por lo tanto, se utilizó el análisis factorial exploratorio (AFE) utilizando una matriz de correlación cuadrilátera para probar la validez del Inventario de Riesgo de Autolesión (Lloret-Segura, et al., 2014). Para los criterios generalmente aceptados, los valores adecuados son: $KMO \geq 0,7$ y prueba de demanda ($X^2 p \leq 0,05$, coeficiente ≥ 3 factores; factores con factor de carga multiplicador. factor $\geq 0,40$ y coeficiente alfa de Cronbach $\geq 0,7$). De igual manera, el análisis del coeficiente de confiabilidad (AFC) se realizó mediante el método de máxima verosimilitud con los siguientes criterios y grado de relevancia: $\chi^2/gl \leq 3$, $CFI \geq 0,90$, $GFI \geq 0,90$, $IFI \geq 0,90$, $RMSEA \leq 0,07$. Se analizaron los coeficientes de orden alfa y omega para cada factor.

Los instrumentos considerados en el presente estudio tiene un acceso abierto, por lo tanto cuentan con una aprobación implícita de los autores (para el instrumento de regulación de emociones el enlace donde se encuentra está en https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/110500/Corimaya_SMR-Campos_RCD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y, con respecto al instrumento de autoestima el enlace donde se encuentra es <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/363/pdf> y por último en el instrumento de riesgos de autolesiones el instrumento se encuentra en el siguiente link <https://www.elsevier.es/index.php?p=revista&pRevista=pdf-simple&pii=S1888989112001486&r=286>), por otro lado no se requerirá trabajar la evidencia de valides basada en la evaluación del juicio de expertos que solicita la guía de elaboración de trabajos con docentes

agrados y títulos, debido a que se ha verificado que los instrumentos tengan una adecuada redacción de los ítems.

3.5. Procedimientos

Para el procedimiento de nuestra investigación, en primera instancia, se solicitó el permiso del director de la Institución Educativa para la aplicación de las pruebas, coordinación de los horarios y otros aspectos necesarios para la aplicación de las pruebas en conjunto con el responsable de la I.E., posterior a ello se envió los consentimientos informados de manera física a los padres de familia de los alumnos de la Institución Educativa para la autorización correspondiente en el plazo de 1 a 2 días se recibió los consentimientos firmados por parte de los apoderados.

Seguidamente, se ingresará a las aulas de acuerdos a los horarios previamente establecido y se brindó las consignas a los estudiantes para dar a conocer la recolección de datos. Posterior a ello se brindó el asentimiento informado a cada estudiante para la aplicación, una vez llenos los asentimientos informados se pasó a la entrega de las pruebas correspondientes a los alumnos que accedieran de manera voluntaria, se estima que la toma de datos tendrá un tiempo máximo de media hora una vez culminada la fase de aplicación se procedió al llenado de datos.

3.6. Método de análisis de datos

Posteriormente a la aplicación de los instrumentos, se realizó la revisión de la data. Así mismo se realizó el vaciado de datos al programa Microsoft Excel 2019 posteriormente se utilizó el programa Jamovi 2.3.26, siendo un programa de acceso abierto no requiere pagos ni licencias. Como paso previo se obtuvieron métodos estadísticos descriptivos como media, desviación estándar, mínimo, máximo, asimetría, curtosis, coeficiente estimado, significancia y estadística; para poder conocer las características de la muestra y la tabla figura en el anexo 2; de la misma manera nos permitió tener

coeficientes beta y porcentajes de mediación. Posteriormente se trabajó el modelamiento de ecuaciones estructurales siendo una técnica estadística que sigue un enfoque de confirmación, una prueba hipotética, para analizar una presunción estructural que se refiere a una anomalía, usualmente, esta teoría representa técnicas impensadas que crean reflexiones en varias variables (Álvarez & Dicovski, 2022); es así que como resultado esperable se espera tener índices de ajuste mayor a .90 y coeficientes beta mayores a .20.

3.7. Aspectos éticos

Para realizar la investigación, la Escuela profesional de Psicología solicitó una carta de recomendación dirigida al director de la institución y obtener el pleno consentimiento para realizar la encuesta entre los estudiantes, por lo tanto, la investigación se va a realizar garantizando las determinaciones éticas descritas por el Código Deontológico y Bioético, ley 1090 de 2006 y la Resolución 8430 de 1993 del Colegio de Psicólogos del Perú (2017)

El consentimiento fue firmado por todos los padres de los participantes, mientras que el asentimiento se firmó por los estudiantes, enfatizando el carácter voluntario, anónimo y confidencial de la participación e indicando que la información recabada solo será utilizada en el estudio.

Así mismo, la realización de la investigación sobre el código de ética de la Universidad César Vallejo garantiza la autonomía de los participantes, y si no estuvieran de acuerdo con algo se les retiró de la investigación en cualquier momento, y se mantenga en el anonimato (Universidad Cesar Vallejo, 2010)

IV. RESULTADOS

En la tabla 1 se observa que la regulación emocional es una variable significativa ($p=.03$) en la mediación entre la autoestima y el riesgo de autolesión, observándose que la autoestima tiene un efecto indirecto moderado ($\beta=.25$) en el riesgo de autolesión, con una mediación

de la autoestima del 58.4%, mientras que la autoestima presenta un efecto directo débil ($\beta=.18$) no significativo ($p=.68$) con el riesgo de autolesión.

Tabla 1

Rol mediador de la regulación emocional entre la autoestima y el riesgo de autolesión en adolescentes estudiantes de Celendín

Efecto	Modelo de mediación	β	DE	Z	p	% Mediación
Indirecto	a x b	.256	.118	2.162	.031	58.4
Directo	c	.182	.442	.411	.681	41.6
Total	c + a x b	.437	.435	1.005	.315	100

Nota: a=autoestima y regulación emocional, b=regulación emocional y riesgo de autolesión, c=autoestima y riesgo de autolesión, β =coeficiente estimado, DE=desviación estándar, p=significancia estadística

En la tabla 2 se observa que la supresión emocional es una variable no significativa ($p=.21$) en la mediación entre la autoestima positiva y el riesgo de autolesión, observándose que la autoestima positiva tiene un efecto indirecto débil ($\beta=.15$) en el riesgo de autolesión, con una mediación de la supresión emocional del 6.35%.

Tabla 2

Rol mediador de la supresión emocional entre la autoestima positiva y el riesgo de autolesión

Efecto	Modelo de mediación	β	DE	Z	p	% Mediación
Indirecto	a x b	.154	.123	1.25	.211	6.35
Directo	c	-2.268	.608	-3.73	<.001	93.65
Total	c + a x b	-2.114	.617	-3.43	<.001	100

Nota: a=autoestima positiva y supresión emocional, b=supresión emocional y riesgo de autolesión, c=autoestima positiva y riesgo de autolesión, β =coeficiente estimado, DE=desviación estándar, p=significancia estadística

En la tabla 3 se observa que la reevaluación cognitiva es una variable significativa ($p=.21$) en la mediación entre la autoestima positiva y el riesgo de autolesión, observándose que la autoestima positiva tiene un efecto indirecto moderado ($\beta=.34$) en el riesgo de autolesión, con una mediación de la reevaluación cognitiva del 12.3%.

Tabla 3

Rol mediador de la reevaluación cognitiva entre la autoestima positiva y el riesgo de autolesión

Efecto	Modelo de mediación	β	DE	Z	p	% Mediación
Indirecto	a x b	.344	.162	2.12	.034	12.3
Directo	c	-2.458	.625	-3.93	<.001	87.7
Total	c + a x b	-2.114	.617	-3.43	<.001	100

Nota: a=autoestima positiva y reevaluación cognitiva, b= reevaluación cognitiva y riesgo de autolesión, c=autoestima positiva y riesgo de autolesión, β =coeficiente estimado, DE=desviación estándar, p=significancia estadística

En la tabla 4 se observa que la supresión emocional es una variable no significativa ($p=.09$) en la mediación entre la autoestima negativa y el riesgo de autolesión, observándose que la autoestima negativa tiene un efecto indirecto débil ($\beta=.18$) en el riesgo de autolesión, con una mediación de la supresión emocional del 6.97%.

Tabla 4

Rol mediador de la supresión emocional entre la autoestima negativa y el riesgo de autolesión

Efecto	Modelo de mediación	β	DE	Z	p	% Mediación
Indirecto	a x b	.189	.112	1.69	.090	6.97
Directo	c	2.526	.575	4.39	<.001	93.03
Total	c + a x b	2.716	.575	4.73	<.001	100

Nota: a=autoestima negativa y supresión emocional, b=supresión emocional y riesgo de autolesión, c=autoestima negativa y riesgo de autolesión, β =coeficiente estimado, DE=desviación estándar, p=significancia estadística

En la tabla 5 se observa que la reevaluación cognitiva no es una variable significativa ($p=.32$) en la mediación entre la autoestima negativa y el riesgo de autolesión, observándose que la autoestima negativa tiene un efecto indirecto débil ($\beta=.063$) en el riesgo de autolesión, con una mediación de la reevaluación cognitiva del 2.35%.

Tabla 5

Rol mediador de la reevaluación cognitiva entre la autoestima negativa y el riesgo de autolesión

Efecto	Modelo de mediación	β	DE	Z	p	% Mediación
Indirecto	a x b	.063	.065	.982	.326	2.35
Directo	c	2.651	.574	4.614	<.001	97.65
Total	c + a x b	2.715	.574	4.726	<.001	100

Nota: a=autoestima negativa y reevaluación cognitiva, b= reevaluación cognitiva y riesgo de autolesión, c=autoestima negativo y riesgo de autolesión, β =coeficiente estimado, DE=desviación estándar, p=significancia estadística

V. DISCUSIÓN

La investigación planteó como objetivo general determinar el rol mediador de la regulación emocional entre la autoestima y el riesgo de autolesión en adolescentes estudiantes de Celendín, encontrándose una mediación significativa, con un efecto moderado ($\beta=.25$); en consecuencia, se acepta la hipótesis general, por tanto, la regulación emocional es un mediador significativo entre la autoestima y el riesgo de autolesión.

Lo obtenido concuerda con la investigación de Gómez et al. (2020) realizada en adolescentes de España, hallándose que la regulación emocional es un mediador entre el aplazamiento académica y la conducta suicida, de igual manera, se encontró en el estudio de Cabello et al. (2020) realizado en adolescentes del contexto colombiano, al demostrar que la regulación de tipo emocional es una variable mediadora significativa entre

la autoestima y el rasgo suicida. De manera complementaria, los hallazgos también son fundamentados por otros estudios, que obtuvieron una relación significativa entre la regulación emocional y la autoestima, tanto en lo internacional (Navarro et al., 2021), como en lo nacional (Flores, 2020; Revilla, 2022). Por consiguiente, el rasgo de regulación de tipo emocional se puede entender como un mediador entre la autoestima y otras variables, al evidenciar previamente una correlación significativa.

El análisis teórico-empírico de los resultados, que se encuentran en congruencia con los antecedentes, permite entender que, la valoración de manera positiva o negativa que realiza el adolescente sobre sí mismo, teniendo una inclinación a ser competente en base a sus necesidades (Ventura et al., 2018) tiene un efecto significativo sobre la probabilidad o no, de ejercer algún tipo de daño sobre su propio organismo, de una forma intencionada (Herrera et al., 2021), cuando el rasgo de observación, apreciación y alteración de las obstrucciones emocionales, ejecutada para la realización de los propósitos personales (Corimaya y Campos, 2022) se encuentra mediando de manera precedente la relación.

Asimismo, se realizó la primera hipótesis específica, descrita como, la supresión emocional es un mediador entre la autoestima positiva y el riesgo de autolesión, obteniéndose un efecto indirecto débil no significativo, en consecuencia, se rechaza la hipótesis específica, al no encontrarse la suficiente evidencia para sustentar que la supresión emocional es un mediador que explica el efecto entre la autoestima positiva y el riesgo de autolesión .

Los resultados tienen semejanza con el estudio de Gómez et al. (2020) realizado en una población española de adolescentes, se obtuvo que la supresión de las emociones no es un mediador significativo entre la conducta de procrastinar y la tendencia por el suicidio, entendiéndose que la supresión de las emociones, como rasgo desadaptativo, no media entre una variable independiente, y una variable dependiente disfuncional.

Por tanto, el análisis psicológico permite comprender, que el acto de reprimir las emociones en lugar de expresarlas de manera adecuada (Corimaya y Campos, 2022), no es un atributo que contribuya a la relación que pueda tener la apreciación sobre sí mismo (Ruiz,2020) y la probabilidad de lesiones autorrealizadas con intencionalidad (Diaz y Donaire, 2021). Entendiéndose, que el rasgo de supresión emocional no corresponde a un atributo que medie la relación entre la autoestima positiva y el riesgo de autolesión, debido a su naturaleza de tipo disfuncional, es decir, la acción de contener las emociones en los adolescentes, es una característica que no explica la relación entre la apreciación de cualidades positivas de uno mismo y la presencia de acciones de lesión sobre el propio cuerpo.

En la segunda hipótesis, se planteó, que la reevaluación cognitiva es mediadora entre la autoestima positiva y el riesgo de autolesión, estimándose un efecto indirecto de nivel moderado ($\beta=.34$), por lo que se acepta la segunda hipótesis de estudio, afirmándose que los adolescentes analizan una situación de manera racional, a través de la elaboración de pensamientos favorables, conlleva a que la evaluación realizada sobre los atributos personales se relaciona con el control sobre las conductas de lesión sobre sí mismo.

Resultados que tienen concordancia con el estudio de Cabello et al. (2020) realizado en adolescentes de Colombia, con variables similares, se obtuvo que la capacidad del adolescente para evaluar la situación y no actuar de manera impulsiva, es mediadora entre la autoestima asumida de manera positiva y el comportamiento de riesgo suicida.

Lo encontrado y corroborado por la evidencia previa, (permite entender que si el adolescente desarrolla de manera progresiva la capacidad para evaluar una situación según las secuelas que pueda tener (Corimaya y Campos, 2022), explica como la apreciación realizada para los atributos personales (Ruiz,2020) tienen efecto en la expresión de agresión sobre uno mismo (Diaz y Donaire, 2021), que en la población de

adolescente las autolesiones se presentan hasta en 96% (Aznaran y Chirinos, 2022). En este sentido, los adolescentes que pueden evaluar una situación de manera racional, facilitan una valoración buena de sí mismos, lo cual permite el control de las conductas que puedan ocasionar algún tipo de daño.

En la tercera hipótesis, se dispuso, la supresión emocional es mediador entre la autoestima negativa y el riesgo de autolesión, obteniéndose una mediación no significativa ($p > .05$), con un efecto débil ($\beta = .18$) de la variable independiente hacía la dependiente, por lo que se rechaza la tercera hipótesis específica, en consecuencia, el reprimir las emociones no explica que la valoración negativa sobre uno mismo tenga algún efecto en la acción de dañarse a sí mismo.

De manera similar, Gómez et al. (2020) en su investigación realizada en adolescentes de España, halló que al reprimir las emociones permite comprender porque tendría un efecto la acción de aplazar las tareas y el ocasionarse daño, en este sentido, el reprimir las emociones no participan en la relación de la valoración negativa sobre uno mismo y el interés por ocasionarse daño

Por tanto, los adolescentes al reprimir las emociones (Corimaya y Campos, 2022), no ayuda a entender por qué la valoración negativa de sí mismos (Ruiz, 2020) se relacionaría de alguna forma con la intencionalidad de hacerse algún daño (Diaz y Donaire, 2021). Entonces, una autoestima baja no tiene efecto sobre el acto de hacerse daño, incluso cuando el adolescente reprime sus emociones, es decir no las expresa de buena manera.

En la última hipótesis, se indicó que la reevaluación cognitiva es mediadora entre la autoestima negativa y el riesgo de autolesión, hallándose una mediación no significativa ($p > .05$), con un efecto de la variable independiente sobre la dependiente de magnitud débil ($\beta = .063$), en consecuencia, se rechaza la última hipótesis, por tanto, dentro de los

adolescentes, el análisis mental que puedan realizar sobre una situación que contribuye a la baja autoestima, no se relaciona con la conducta de hacerse daño a sí mismos.

Si bien no se encontró otros antecedentes con las mismas variables, es así que los resultados se pueden comparar con los obtenidos por Gómez et al. (2020) en adolescentes provenientes de España, hallándose que el análisis cognitivo, no aporta a comprender la relación de la baja autoestima y la conducta de hacerse daño, por lo cual, el evaluar mentalmente una situación, no explica porque la mala estima tiene algún efecto en la conducta de hacerse una herida/yaya.

Entonces, los adolescentes que piensan antes de actuar, utilizando la cabeza y pensando en las consecuencias de sus propias conductas (Corimaya y Campos, 2022), no es importante cuando piensan que son feos o son malos (Ruiz,2020) y que esto pueda empujarlos a hacerse alguna yaya en el cuerpo (Diaz y Donaire, 2021). Entonces los adolescentes que piensan antes de actuar no aseguran, que el no valorarse como chicos buenos tenga algo que ver con hacerse daño.

Lo dicho solamente es para el colegio donde se hizo el estudio, para otros colegios se tienen que hacer otros estudios, para conocer su realidad, donde se debe saber que el estudio fue con chicos de los colegios que son más importantes, porque son más grandes y los papás tienen más plata para una mejor educación, por eso los resultados ayudarán solamente a los colegios que participaron a los otros no, pero si es importante que también se realicen en otros colegios, para saber cómo ayudarlos ante los problemas que los chicos se hacen yayas solitos.

Finalmente, el estudio ayuda a entender cómo los adolescentes que controlan sus emociones influencia en cómo se sienten acerca de ellos mismos y en si se lastiman o no, porque el pensar de manera positiva antes de actuar por parte de los adolescentes permite manejar sus emociones de cómo se ven y tomar decisiones buenas para no golpearse

solitos. También, el estudio ayudo a la profesión, con ideas importantes y el revisar otros estudios actuales.

VI. CONCLUSIONES

Se determinó que el rol mediador de la regulación emocional es estadísticamente significativo ($p < .05$) con un efecto indirecto moderado ($\beta = .25$) entre la autoestima y el riesgo de autolesión en adolescentes estudiantes de Celendín.

Se determinó que el rol mediador de la supresión emocional no es significativo ($p > .05$) con un efecto indirecto débil ($\beta = .15$) entre la autoestima positiva y el riesgo de autolesión en adolescentes estudiantes de Celendín.

Se determinó que el rol mediador de la reevaluación cognitiva es significativo ($p < .05$) con un efecto indirecto moderado ($\beta = .34$), entre la autoestima positiva y el riesgo de autolesión en adolescentes estudiantes de Celendín.

Se determinó que el rol mediador de la supresión emocional no es significativo ($p > .05$) con un efecto indirecto débil ($\beta = .18$), entre la autoestima negativa y el riesgo de autolesión en adolescentes estudiantes de Celendín.

Se determinó que el rol mediador de la reevaluación cognitiva no es significativo ($p > .05$) con un efecto indirecto débil ($\beta = .06$), entre la autoestima negativa y el riesgo de autolesión en adolescentes estudiantes de Celendín.

VII. RECOMENDACIONES

Realizar un estudio cuasiexperimental donde se ejerce una intervención basada en sesiones que desarrollen la regulación emocional

y la autoestima, para comprobar la efectividad en la prevención del riesgo de autolesión, teniendo en consideración el desarrollo de la capacidad de reevaluación cognitiva, mediante actividades de entrenamiento y exposición a la presión, en adolescentes estudiantes de Celendín, a pesar que no exista un riesgo evidente y/o latente de autolesión.

Estudiar la presencia de otras variables mediadoras entre la autoestima y el riesgo de autolesión, como el control de los impulsos, la funcionalidad familiar, el acoso escolar, la violencia en la familia, el estrés, la ansiedad; asimismo, estudiar el rol mediador de la supresión emocional en la relación con otras variables como la violencia familiar y la agresividad, las habilidades sociales y el acoso escolar, el rasgo de asertividad y la conducta impulsiva, entre otras que aumente el conocimiento científico en el grupo de adolescentes.

A futuros investigadores, estudiar la relación de la autoestima negativa y el riesgo de autolesión considerando variables mediadoras como la violencia escolar, asimismo la violencia en la familia, además, el abandono familiar, la deserción educativa, la dependencia emocional, las relaciones emocionales disfuncionales, entre otras, que permita aportar a la evidencia de investigación en los adolescentes.

REFERENCIAS

- Aguirre, Y. (2020). *Evidencias psicométricas de la escala de autoestima de Rosenberg en personal de serenazgo de una Municipalidad de Lima Norte, 2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/71212>
- Álvarez, D. M., & Dicovski, L. M. (2022). *Modelos de ecuaciones estructurales (SEM) y su aplicación en la educación*. *Revista Ciencia y Tecnología El Higo*, 12(1), 28–41. <https://doi.org/10.5377/elhigo.v12i1.14524>
- Arévalo, J. N., Arias, E. V., & Valencia, A. P. (2022). Regulación emocional: Reevaluación cognitiva (Material Audio Visual). Universidad el Bosque <http://hdl.handle.net/20.500.12495/8462>.
- Ayala, M. (2021). *Investigación transversal*. Liferder. <https://www.liferder.com/investigacion-transversa/>
- Bardales, L. J., & Tambo, V. A. (2021). *Autoestima y autolesiones en adolescentes de una Institución educativa de Cajamarca*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo] <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/2006>
- Bermúdez, M. Z., Chacón, L. M. M., Martín, M. M. B., González, J. G., Fernández, R. G., & Alfonso, M. A. (2020). Comportamiento de la ansiedad, depresión y disociación en pacientes con crisis epilépticas y crisis psicógenas no epilépticas. *Revista Cubana de Neurología y Neurocirugía*, 10(2), 1-19.

<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=102196>

Blondet Eguia, R. E., & Miguel Vilca, R. L. (2021). Regulación emocional en trabajadores de la empresa Industrias Europeas SAC, de San Juan de Lurigancho, 2021. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/91598>

Blondet, R. E., & Miguel, R. L. (2021). *Regulación emocional en trabajadores de la empresa Industrias Europeas SAC, de San Juan de Lurigancho, 2021*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/91598>

Borja, I. C., & Córdova, M. D. L. Á. (2019). *La autoestima y las conductas autolesivas (Cutting) en alumnas de una Institución Educativa Privado de Huánuco, 2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"]. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/5027>

Cabrera, A. G. (2019). *Rasgos de personalidad y conducta autolesiva en adolescentes del centro de acogida Enriquez Gallo de la ciudad de Quito en el año 2018*. (Bachelor's thesis, Universidad Tecnológica Indoamérica). <https://repositorio.uti.edu.ec//handle/123456789/1268>

Ceballos, G. A., Paba, C., Suescún, J., Oviedo, H. C., Herazo, E., & Campo Arias, A. (2017). Validez y dimensionalidad de la escala de autoestima de Rosenberg en estudiantes universitarios. *Pensamiento Psicológico*, 15(2), 29 -39. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI15-2.vdea>

Colegio de Psicólogos del Perú. (21 de diciembre de 2017). *Código de Ética y Deontología*. https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf?fbclid=IwAR20yCb5yoFa0d5-OGKXutlfnbVd7a_U-HwrE4b50--B3xooGQ39-FFYt3Y

Corimaya, M R. & Campos, C. D. (2022). *Violencia familiar y regulación emocional en adolescentes, de una institución educativa del Distrito de*

Chorrillos, Lima. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/110500>

Díaz, P. A., & Donayre, V. L. (2021). *Funcionamiento familiar y riesgo de autolesión en adolescentes de una Institución Educativa Pública de Parcona- Ica, 2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Ica. <http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/autonomadeica/889>

Díez, L. (2022). *Intervención educativa en regulación emocional para prevenir y reducir las Conductas de Autolesión Sin Intención Suicida (casos) en adolescentes de 1° de ESO*. [Tesis de Maestría, Universidad Europea de Madrid]. <https://hdl.handle.net/20.500.12880/4474>

Donovan, C. (2021). Control inhibitorio y regulación emocional: características, diferencias y desarrollo en la etapa preescolar. *Journal of Neuroeducation*, 1(2), 37-42.

Espinoza, M. G., & Gómez, G. (2020). Cuestionario de Riesgo de Autolesión (CRA): propiedades psicométricas y resultados en una muestra de adolescentes. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*, 6(1), 123-141. <https://doi.org/10.22402/j.rdi.pycs.unam.6.1.2020.206.123-141>

Figueirido, E. (2008). ¿Me Quiero o No Me Quiero?. ANDAMIO. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=nd_bESYSxF8C&oi=fnd&pg=PA5&dq=Figueirido+\(2008\)+hace+menci%C3%B3n+que+la+autoestima+positiva+&ots=ztmX5QQgrY&sig=0MphCvVO9B144v9y2WXwhIFtv8g#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=nd_bESYSxF8C&oi=fnd&pg=PA5&dq=Figueirido+(2008)+hace+menci%C3%B3n+que+la+autoestima+positiva+&ots=ztmX5QQgrY&sig=0MphCvVO9B144v9y2WXwhIFtv8g#v=onepage&q&f=false)

Flores, M. T. (2020). *Regulación emocional y autoestima en estudiantes de segundo grado de primaria en la I.E. María de los Ángeles, 2020*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/50347>

Gómez-Romero, M. J., Tomás-Sábado, J., Montes-Hidalgo, J., Brando-Garrido, C., Cladellas, R., & Limonero, J. T. (2020). Procrastinación académica y

riesgo de conducta suicida en jóvenes universitarios: el papel de la regulación emocional. *Ansiedad y estrés*, 26(2-3), 112-119.

Gross, J. J. (2014). Emotion regulation: Conceptual and empirical foundations. *Handbook of emotion regulation*, 2, 3-20. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51774644/Cap1-Emotions-Gross-libre.pdf?1486989455=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DCap1_Emotions_Gross.pdf&Expires=1705624076&Signature=TXFEyQajqaof3ceWLqGCEymiMGDdnpdC7-pp60qgYsI3QCaMltYb3d3lqK7zSdoBiFfa-DRbG7IRH1eqV~A4BH~d74uEoM3mY35g11K28lCe4MXzh6lccD5rDa~7Yz2HH5vcwID3Kk5-8S64zRUDpHOKuszN-CxoJyboKq6i-MGd-Xpz9ZxKnIxHAoDXgpHpMNTSPA5V8c9idYGWlzm1akbByfe8xGNQQmDGwDUPZeMihAJwgOfLHzIJ9d~OFtgEoRmgstMNMzotwfutOurvx7sERaxVNOYMHXnZZvAm1BUkkm5BNaaOkPCzV3gGT415KSJM0XYHLEP43WNhCzMBg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. (s/f). Unam.mx. Recuperado el 25 de mayo de 2023, de <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A., & Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de psicología/annals of psychology*, 30(3), 1151-1169.

Luna, T. A. (2019). *Correlación entre mecanismos de afrontamiento y alter ego descrito en el trastorno de identidad disociativa* (Bachelor's thesis, Quito). [Tesis de Licenciatura, Universidad San Francisco de Quito USFQ]. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/8170/1/142055.pdf>

Momeñe, J., Estévez, A., Pérez-García, A. M., Jiménez, J., Chávez-Vera, M. D., Olave, L., & Iruarrizaga, I. (2021). El consumo de sustancias y su relación con la dependencia emocional, el apego y la regulación emocional en adolescentes. *Anales de Psicología*, 37(1), 121–132. <https://doi.org/10.6018/analesps.404671>

- Montoya, M. M. (2019). Autoestima y aceptación de la imagen corporal en adolescentes de la Instituciones Educativas de Santa Marta (Colombia). [Tesis de Licenciatura, Universidad Cooperativa de Colombia]. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/16275>
- Morejón, A. J. V., García-Bóveda, R. J., & Jiménez, R. V.-M. (2004). *Escala de autoestima de Rosenberg: Fiabilidad y validez en población clínica española. Apuntes de Psicología*, 22(2), Art. 2.<https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/53>
- Mucha, L. F., Chamorro, R., Oseda, M. E., & Alania, R. D. (2021). Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado. *Desafíos*, 12(1), e253-e253. <https://doi.org/10.37711/desafios.2021.12.1.253>
- Navarro, G., Flores-Oyarzo, G., & Rivera Illanes, J. (2021). Relación entre autoestima y estrategias de regulación emocional en estudiantes con alta capacidad que participan de un programa de enriquecimiento extracurricular chileno. *Calidad en la educación*, (55), 6-40. <http://dx.doi.org/10.31619/caledu.n55.1007>
- Palacios, J., & Hugo, L. (2020). Comparación de la búsqueda de sensaciones en diferentes niveles de la conducta alimentaria de riesgo en jóvenes. *Revista mexicana de trastornos alimentarios*, 10(4), 372-383. <https://doi.org/10.22201/fesi.20071523e.2020.4.600>
- Ramos, A., & Nohemi, A. (2022). Síndrome de Cutting y Autoestima en Estudiantes de Secundaria de la I. EP. Lord Kevin-El Porvenir 2019. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/1505>
- Revilla, S. A. (2022). Regulación emocional y autoestima en estudiantes de secundaria en una institución educativa, San Pablo 2021. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/86594>
- Ruiz, M. (2020). La autoestima. [Tesis de Licenciatura, Universidad Científica del Perú]. <http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/1284>

- Santos, D. A., & Larzabal, A. (2021). Apego, autoestima y funcionamiento familiar en estudiantes de bachillerato de los cantones Riobamba y Guano. *Revista Eugenio Espejo*, 15(3), 4-15. <https://doi.org/10.37135/ee.04.12.02>
- Servían, F. (2023). *¿Por qué es tan importante aprender a poner límites?* <https://lamenteesmaravillosa.com/por-que-es-tan-importante-aprender-a-poner-limites/>
- Tabares, A. S. G., Núñez, C., Osorio, M. P. A., & Caballo, V. E. (2020). Riesgo suicida y su relación con la inteligencia emocional y la autoestima en estudiantes universitarios. *Terapia psicológica*, 38(3), 403-426. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082020000300403>
- Tigasi, D. D. (2023). *La conducta autolesiva y su relación con la autoestima en adolescentes* (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato/Facultad de Ciencias de Salud/Carrera de Psicología Clínica). [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/38113>
- Ventura-León, J., Caycho, T., Barboza-Palomino, M., & Salas, G. (2018). Evidencias psicométricas de la escala de autoestima de Rosenberg en adolescentes limeños. *Interamerican Journal of Psychology*, 52(1). <https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v52i1.363>
- Vernengo, M. P., & Stordeur, M. (2017). Regulación afectiva, estrategia e intervenciones en psicoterapias. In *IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. <https://www.academica.org/000-067/292>
- Villalobos, H. P. (2019). Autoestima, teorías y su relación con el éxito personal. *Alternativas en psicología*, 41(3), 22-31.

https://redescolar.ilce.edu.mx/sitios/proyectos/nutricion_enfermedades_o_to22/doc/autoestima_exito_personal.pdf

Zambrano, T. C. (2019). Evaluación psicológica de la personalidad asociado al cutting y baja autoestima en adolescentes. *Psicología Unemi*, 3(5), 18-25.
<https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol3iss5.2019pp18-25p>

ANEXOS

Anexo 1:

Tabla 6

Operacionalización de variables.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	ESCALA DE MEDICIÓN
Regulación emocional	Es así que la regulación emocional, definida como un suceso involucra observación, apreciación y alteración de las oportunas obstrucciones emocionales, teniendo como objetivo el permitir los objetivos	El cuestionario de Regulación emocional diseñado por Gross (2014) dentro de sus componentes se observa 10 ítems y 2 dimensiones, asimismo, llevó un proceso de adaptación por Miranda et al. (2018), basándose en un población de 320 estudiantes	Supresión emocional y reevaluación cognitiva.	Cuestionario de regulación emocional (ERQ)

personales (Corimaya Campos, 2022). y universitarios, por lo tanto en proceso de adaptación se logró mantener los 10 ítems y 2 dimensiones, además presenta una escala de respuesta de opción múltiple (1-4), este instrumento va direccionado a adolescentes, considerando 5 minutos como tiempo de duración en relación a la aplicación que además de ser colectiva también se puede aplicar de manera individual.

Autoestima	La autoestima es la valoración de manera positiva o negativa de uno mismo, teniendo una inclinación a ser competente en base a sus necesidades, logrando sentirse competente para enfrentar las	Cuestionario de Riesgo de Autolesión Espinoza y Gómez (2020) el instrumento está compuesto por 7 dimensiones y 37 ítems con edades entre los 12 y 16 años.	Autoestima positiva y autoestima negativa	Escala de autoestima de Rosenberg
-------------------	---	--	---	-----------------------------------

adversidades que van surgiendo y ser digno de la felicidad (Ventura et al., 2018).

Riesgo de autolesión	<p>El riesgo de autolesionarse para el adolescente se centra más en la separación de sus padres, ingesta de opioides, poca comunicación en el ambiente familiar, problemas académicos, acoso escolar, etc.; es así que este problema se presenta con mayor riesgo en adolescentes acosados en instituciones a las que llegan a cometer autolesiones (Herrera et al., 2021).</p>	<p>La Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR), desarrollada por Rosenberg (1965), consta de 10 ítems divididos en dos partes, los primeros 5 ítems sobre el aspecto positivo y los 5 sobre el aspecto negativo, también hay un Likert de 4 puntos en Relación. Se utilizó una escala de muy de acuerdo (4 puntos) a muy en desacuerdo (1 punto) (Morejón et al., 2004).</p>	<p>Regulación de afectiva, disociación, conducta suicida alternativa, influencia interpersonal, límites personales, castigo y búsqueda de sensaciones.</p>	<p>Cuestionario de riesgo de autolesión para adolescentes escolarizados (CRA)</p>
-----------------------------	---	---	--	---

Anexo 2: Tabla de descripción de las variables y sus dimensiones

En la tabla 7 se observa el análisis descriptivo de las variables y las dimensiones, observándose valores de la media, desviación estándar, mínimo, máximo, asimetría y curtosis.

Tabla 7

Descriptivos de las variables y sus dimensiones

	Media	DE	Min.	Max.	Asimetría	Curtosis
Supresión Emocional	10.60	2.34	4	16	-0.283	0.177
Reevaluación Cognitiva	17.12	2.72	6	24	-0.754	1.703
Regulación Emocional	27.72	4.16	12	37	-0.545	1.549
Autoestima Positiva	14.96	2.76	5	20	-0.274	0.187
Autoestima Negativa	12.48	2.91	5	20	0.117	-0.145
Autoestima	27.43	3.98	10	39	-0.228	1.681
Regulación Afectiva	3.49	4.70	0	20	1.485	1.548
Disociación	3.63	5.14	0	24	1.676	2.467
Conducta Suicida Alternativa	3.83	6.21	0	29	2.235	5.096
Influencia Interpersonal	2.82	5.23	0	28	2.638	7.284
Límites Personales	1.67	3.32	0	16	2.562	6.410
Castigo	2.33	4.23	0	20	2.318	5.144
Búsqueda Soluciones	2.03	4.08	0	20	2.491	6.047
Riesgo Autolesión	19.80	30.05	0	157	2.239	5.300

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO DE REGULACION EMOCIONAL (ERQ)

Colegio:

Edad:

Sexo:

Grado:

Turno:

Fecha:

Instrucciones: Nos gustaría que respondieras a algunas preguntas relacionadas con tu vida emocional, en particular cómo controlas o cómo manejar y regular tus emociones. En este sentido, estamos interesados en dos aspectos principales: por un lado, tu experiencia emocional, o cómo sientes las emociones; y por otro la expresión emocional o cómo muestras las emociones en tu forma de hablar o de comportarte. Aunque algunas de las siguientes preguntas pudieran parecer similares, difieren en aspectos bastante importantes. Por favor, responde cuán de acuerdo o en desacuerdo estás con cada una de las preguntas que se hacen a continuación usando la siguiente escala de respuestas:

1. Totalmente en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. De acuerdo	4. Totalmente de acuerdo
--	-----------------------------	----------------------	-------------------------------------

N°	CUESTIONARIO	TD	D	A	TA
1	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad (por ejemplo, más alegría), modificó lo que pienso para hacerlo.				
2	Mantengo ocultas mis emociones (las guardo sólo para mí).				
3	Cuando quiero sentir una emoción negativa con menor intensidad (por ejemplo, menos tristeza), modificó lo que pienso para hacerlo.				
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.				

5 Cuando hago frente a una situación estresante, me obligo a pensar en ella de una manera que me ayude a mantener la calma.

6 Controlo mis emociones no expresándolas.

7 Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad, cambió mi manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.

8 Controlo mis emociones cambiando la manera de pensar sobre la situación en la que me encuentro.

9 Cuando estoy sintiendo emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.

10 Cuando quiero sentir una emoción negativa en menor intensidad, cambió la manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.

ESCALA DE AUTOESTIMA DE ROSENBERG

Por favor, lee las frases que figuran a continuación y señala el nivel de acuerdo o desacuerdo que tienes con cada una de ellas, marcando con un aspa la alternativa elegida.

1	2	3	4
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

1	Me siento una persona tan valiosa como las otras	1	2	3	4
2	Casi siempre pienso que soy un fracaso	1	2	3	4
3	Creo que tengo algunas cualidades buenas	1	2	3	4
4	Soy capaz de hacer las cosas tan bien como los demás	1	2	3	4
5	Pienso que no tengo mucho de lo que estar orgulloso	1	2	3	4
6	Tengo una actitud positiva hacia mí mismo	1	2	3	4
7	Casi siempre me siento bien conmigo mismo	1	2	3	4
8	Me gustaría tener más respeto por mí mismo	1	2	3	4
9	Realmente me siento inútil en algunas ocasiones	1	2	3	4
10	A veces pienso que no sirvo para nada	1	2	3	4

Cuestionario de riesgo de autolesión para adolescentes escolarizados (CRA)

El presente cuestionario tiene como objetivo identificar si existe riesgo de autolesión o autoinjuria; esta información es importante para trabajar en procesos que beneficien el bienestar escolar, familiar y personal; por tanto, es necesario que se responda con sinceridad. Se garantiza total confidencialidad y anonimato, y los resultados se utilizarán bajo los preceptos éticos y deontológicos.

Por favor, responda de acuerdo a la siguiente numeración:

0= Nunca/Totalmente en desacuerdo 1= Casi nunca 2= Algunas veces 3= Casi siempre 4= Siempre/Totalmente de acuerdo

1. Cuando me hago daño es para dejar de sentirme triste y sin esperanza.	0	1	2	3	4
2. Hacerme daño me ayuda a calmar la ira que siento por no poder solucionar mis dificultades.	0	1	2	3	4
3. Lastimarme me ayuda a escapar de mis problemas.	0	1	2	3	4
4. Me lastimo para poder sobrellevar mis problemas.	0	1	2	3	4
5. Cuando me hago daño disminuyo mi estrés.	0	1	2	3	4
6. Necesito lastimarme cuando siento que mi espíritu se desprende de mi cuerpo.	0	1	2	3	4
7. Cuando me lastimo lo hago para evitar que mi cuerpo se separe.	0	1	2	3	4
8. Me hago daño para dejar de tener la sensación de que lo que me rodea no es real.	0	1	2	3	4
9. Me lastimo para callar las voces que escucho en mi cabeza.	0	1	2	3	4
10. Cuando me hago daño disminuye el hormigueo de alguna parte de mi cuerpo	0	1	2	3	4
11. Cuando veo cosas que no existen, lastimarme me trae nuevamente a la realidad.	0	1	2	3	4
12. Me he hecho daño para evitar tener pensamientos de muerte.	0	1	2	3	4
13. Necesito autolesionarme con el fin de evadir pensamientos suicidas.	0	1	2	3	4

14. Me autolesiono para no llevar a cabo el plan que tengo de quitarme la vida	0	1	2	3	4
15. Cuando alguien me comenta que ha pensado en el suicidio, le digo que lastimarse distrae de ese tipo pensamiento.	0	1	2	3	4
16. Me autolesiono porque en realidad no sería capaz de quitarme la vida.	0	1	2	3	4
17. Si a otros les ha servido lastimarse para sentirse mejor, puede funcionar conmigo.	0	1	2	3	4
18. Alguien me aconsejó autolesionarme.	0	1	2	3	4
19. Me he autolesionado porque he visto a alguien cercano hacerlo	0	1	2	3	4
20. Hacerme daño sirve para conseguir la atención de alguien.	0	1	2	3	4
21. Está bien autolesionarme cuando tengo problemas con mis amigos	0	1	2	3	4
22. Está bien autolesionarme cuando tengo problemas con mi familia.	0	1	2	3	4
23. Cuando tengo problemas con mi pareja está bien autolesionarme.	0	1	2	3	4
24. Lastimarme me hace sentir diferente frente a los demás.	0	1	2	3	4
25. Me hago daño intencionalmente para sentir control de mí mismo.	0	1	2	3	4
26. Necesito lastimarme para dejar de sentir que dependo de otra persona.	0	1	2	3	4

27. Autolesionarse me sirve para forjar un carácter fuerte.	0	1	2	3	4
28. Me lastimo para no sentirme culpable.	0	1	2	3	4
29. Cuando me lastimo, lo hago para cambiar algún comportamiento que no me gusta de mí.	0	1	2	3	4
30. Cuando cometo errores, es necesario autolesionarme.	0	1	2	3	4
31. Lastimarme me ayuda a formarme como mejor persona.	0	1	2	3	4
32. Me hago daño para no perder el control de las situaciones.	0	1	2	3	4
33. Considero que autolesionarme me genera placer.	0	1	2	3	4
34. Experimento emociones intensas cuando me autolesiono.	0	1	2	3	4
35. Me hago daño sin medir el riesgo, con el fin de experimentar nuevas sensaciones.	0	1	2	3	4
36. Me autolesiono para sentirme vivo/a.	0	1	2	3	4
37. Autolesionarme a pesar de los riesgos, me ayuda a aprender cosas nuevas.	0	1	2	3	4

Anexo 4: Modelo del consentimiento o asentimiento informado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES

Yo,identificado con DNI..... autorizo a las investigadoras a evaluar a mi menor hijo(a) con las pruebas psicológicas necesarias para la investigación que se está realizando por las estudiantes de la Universidad Cesar vallejo, con fines estrictamente académicos y que la información derivada de esta evaluación será de manera confidencial.

Celendín, de del
2023

ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo,identificado con DNI..... autorizo a las investigadoras a evaluar los instrumentos necesarios para la investigación que se está realizando por las estudiantes de la Universidad Cesar vallejo, con fines estrictamente académicos y que la información derivada de esta evaluación será de manera confidencial.

Celendín, de del
2023

Anexo 5: Resultado de reporte de similitud de Turnitin.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, AZABACHE ALVARADO KARLA ADRIANA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "La regulación emocional como mediador entre la autoestima y el riesgo de autolesión en adolescentes estudiantes de Celendín", cuyos autores son SORIANO CRUZADO JUANITA THALIA, MARIN SANCHEZ KHARLA BRIGHIT, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 30 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
AZABACHE ALVARADO KARLA ADRIANA DNI: 40867820 ORCID: 0000-0003-3567-4606	Firmado electrónicamente por: KAZABACHEA el 30- 01-2024 08:40:37

Código documento Trilce: TRI - 0736210